



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11437

18/04/2017

30511

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se indica que, según la información disponible, la denegación fue debida a un error al cumplimentar el formulario para la obtención de visado de entrada en Estados Unidos (el formulario conocido como ESTA), que es condición para la entrada en dicho país.

Madrid, 12 de junio de 2017